



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL

**Poder Ejecutivo-Poder Legislativo
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública del
Gobierno del Estado de Sonora, correspondiente
al Ejercicio Fiscal de 1994.**

**TOMO CLV
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 50 SECC. I
JUEVES 22 DE JUNIO DE 1995**





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E . -**

El H. Congreso del Estado en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:



A C U E R D O

Que aprueba la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1994.

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en la fracción XXV, del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueban en todos sus términos la Cuenta Pública de Ingresos, Egresos y Deuda Pública del Gobierno del Estado de Sonora, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo final de la Fracción VII, del Artículo 79 de la Constitución Política Local, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1994.

Lo que nos permitimos comunicarle a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-**



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,344.00
8. Por número atrasado	N\$ 12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.

Garmendia 157 Sur

Hermosillo, Sonora.

C.P. 83000

Tel. (62)17-45-89

Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves Viernes Lunes	8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs. 8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

* Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.

* Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno

